

# ELECCIONES A CORTES GENERALES 2019

Núm. 2.393

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CASPE

Relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral en los municipios que componen esta Junta Electoral de Zona, para su publicación en el BOPZ y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General:

### Caspe

Salón de actos de la Casa Municipal de Cultura y salón de actos del antiguo Convento de Franciscanos.

### Chiprana

Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en la calle La Virgen, 25.

### Cinco Olivas

Pabellón de Festejos.

### Escatrón

Salón de actos del centro polivalente sito en calle Mayor, 19, de 17:00 a 22:00 horas.

### Fabara

Salón de plenos del Ayuntamiento todos los días de campaña de 18:00 a 24:00 horas; cine municipal, todos los días de 18:00 a 24:00 horas, excepto los sábados de 22:00 horas en adelante y los domingos de 17:30 horas hasta las 20:00 horas; plaza de España todos los días de campaña de 18:00 a 24:00 horas.

### Fayón

Salón de actos del Ayuntamiento y plaza Mayor.

### Maella

Salón de la Casa Multiusos, sito en plaza de España, 7, y salón de actos de la Casa Consistorial, sito en plaza de España, 1.

### Mequinenza

Sala Goya, sito en plaza U, sin número.

### Nonaspe

Centro Cultural y de Usos Múltiples sito en calle Maella, 21.

### Sástago

Pabellón polideportivo, sito en la calle San Miguel, sin número; salón de actos de la Casa de Cultura, sito en la calle Mayor si está en uso el pabellón polideportivo y salón de actos de la Residencia de la Tercera Edad.

Dado en Caspe, a quince de marzo de dos mil diecinueve. — La secretaria de la Junta Electoral de Zona, María José González Ruiz.